

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2024/02438 *Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los premios otorgados a los monumentos artísticos plantados por las fallas municipales de 2024. Identificador BDNS: 745175.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/745175>.

Considerando la importante actividad fallera que se desarrolla en el municipio por parte de las 6 comisiones falleras y resultando que, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Bases Reguladoras de régimen Local, el fomento de las Fallas y las Fiestas es competencia propia de este municipio.

Estimando que la concesión de los premios a los monumentos artísticos que anualmente se viene otorgando, pueden servir para motivar a las distintas comisiones a mejorar los monumentos que plantan año tras año.

Considerando la voluntad de la concejalía de Fiestas y Fallas de impulsar las Fallas y las actividades, a través de diversas acciones, no sólo en la "Semana Fallera", sino durante todo el año, que realizan las diferentes comisiones.

Riba-roja de Túria, a 21 de febrero de 2024. —El alcalde presidente, Roberto Raga Gadea.

